

-----C É D U L A DE RETIRO -----

RAZÓN: Para los efectos legales que correspondan y con fundamento en el artículo 24 inciso b) del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, se **DA RAZÓN** de que siendo las 12:00 horas del día 20 de SEPTIEMBRE del 2025, se **RETIRÓ** de los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán, la cédula de publicación del 18 de Septiembre del 2025, que contiene el MEDIO DE IMPUGNACION PRESENTADO POR EL C. JUAN DAMIAN SILVA MEX. -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad. -----



LIC. KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA.
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PROCESOS ELECTORALES.